

Aerolíneas Argentinas: se inauguró la ruta Buenos Aires-Villa de Merlo

1 diciembre, 2022



Con dos frecuencias semanales, la empresa tendrá su primer vuelo este jueves desde Buenos Aires hasta el Aeropuerto Internacional del Valle de Conlara, a 18 km de la turística Villa de Merlo.

Aerolíneas Argentinas inauguró el jueves el primer vuelo de la ruta Buenos Aires-Villa de Merlo que llegará al Aeropuerto Internacional del Valle de Conlara, distante a 18 kilómetros de esa villa turística de San Luis, con dos frecuencias semanales, informaron autoridades locales.

Esta será la primera vez que un vuelo regular de la línea aérea de bandera llegará a Villa de Merlo, considerado como el epicentro de turismo en San Luis, de manera de lograr una mejor conectividad con la provincia y la región.

Los vuelos se realizarán los días jueves arribando en horarios del mediodía y los domingos por la tarde.

El **secretario de Transporte de San Luis, Sebastián Anzulovich**, destacó la oportunidad de contar con vuelos regulares de Aerolíneas Argentina como un **“factor fundamental” para el crecimiento del turismo en la región.**

“Es un logro muy importante poder alcanzar este acuerdo y tener esta ruta, ya que históricamente era una demanda recurrente de todo el sector turístico de la zona, con una afluencia que ha ido creciendo año tras año”, expresó el funcionario.

Además, agregó que el **aeropuerto se puso en condiciones según las normativas vigentes, y se sumó el equipamiento necesario para realizar el check-in y realizar el scaneo de seguridad.**

Por otro lado, personal de la ANAC capacitó al personal que atenderá a los pasajeros, en rampa, señalero, limpieza y a los bomberos de la Policía de la San Luis para actualizar sus conocimientos aeroportuarios.

Por otro lado, a través del Decreto 796/2022 del Poder Ejecutivo Nacional publicado este miércoles en el Boletín Oficial, el Aeropuerto Internacional del Valle de Conlara, pasara a formar parte del Sistema Nacional de Aeropuertos.

De esta manera, el aeropuerto empezará a ser regulado por ORNSA, el organismo encargado de regular, controlar y fiscalizar las infraestructuras y servicios de todas las estaciones aéreas de la Argentina, mientras que la administración continuará perteneciendo al gobierno de San Luis a través del Ente de Desarrollo Aeronáutico.

Fuente: [Telam](#)